

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Información y Estadística
PROCEDIMIENTO:	Prestación del servicio a los usuarios del Centro de Documentación y Mapoteca.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar y desarrollar productos estadísticos, cartográficos y sistemas de información del sector, mediante el desarrollo de herramientas informáticas y la incorporación de nueva tecnología, a fin de brindar instrumentos de análisis y consulta que apoyen la planeación integral de las comunicaciones y transportes.

OBJETIVO

Proporcionar el servicio de préstamo y consulta de material biblio-hemerográfico por medio de las bases de datos destinadas para la consulta con la intención de satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. El Subdirector de Información y Estadística será el responsable del Centro de Documentación y Mapoteca y se coordinará con el encargado del Centro para instruirlo y apoyarlo con los recursos materiales necesarios que permitan atender de manera satisfactoria los requerimientos de consulta de los usuarios.
2. El encargado del Centro de Documentación y Mapoteca organizará el material bibliográfico a través de las Reglas de Catalogación Angloamericana 2ª. Edición y del Sistema de Clasificación Decimal Dewey 20 edición, y con la administración del Sistema de Automatización de bibliotecas utilizando el formato de captura MARC para su descripción intrínseca y extrínseca y pronta recuperación.
3. El encargado del Centro de Documentación y Mapoteca realizará los procesos de organización del material bibliográfico a través del inventario, sellado, etiquetado y papeleta de control de préstamo con el propósito de su facilitar su identificación y atender con prontitud al usuario.
4. El encargado del Centro de Documentación y Mapoteca operará el Centro de Documentación y Mapoteca de la Dirección General de Planeación a través de la prestación del servicio bibliotecario de consulta y préstamos de documentos de tipo interno, a domicilio, e interbibliotecario, con el propósito de atender las necesidades de información de los usuarios.
5. Se reconocerá como usuario interno al trabajador activo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se identifique con la credencial vigente de ésta institución; y como usuario externo, aquella persona que acuda al Centro de Documentación y Mapoteca con la finalidad de obtener información bibliográfica.

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Información y Estadística

PROCEDIMIENTO: Prestación del servicio a los usuarios del Centro de Documentación y Mapoteca.

DURACIÓN TOTAL: 5 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Subdirector de Información y Estadística	Da instrucciones y se coordina con el encargado del Centro para conocer las necesidades y se atiendan de manera satisfactoria las solicitudes de los usuarios.	20 min
2		Recibe de los usuarios solicitudes de información estadística o documental.	5 min
3	Encargado del Centro de Documentación y Mapoteca	Recibe de la Subdirección de Información y Estadística las solicitudes de información estadística o documental.	5 min.
4		Realiza la búsqueda de la información estadística o documental solicitada conforme a la base de datos del Centro de Documentación y Mapoteca.	5 min.
5		Revisa para el caso del usuario interno, los convenios interbibliotecarios que se tienen con otras instituciones para la búsqueda de información específica.	5 min.
6		Localiza la información solicitada en el Centro de Documentación y Mapoteca y/o otras bibliotecas o centros de información.	1 min.
7		Verifica el estado físico del acervo a prestar, así como la pertinencia de la información con base a la solicitud del usuario.	5 min.
8		Autoriza el préstamo.	1 min.
9		Entrega el acervo al usuario mediante el llenado del formato de préstamo.	1 min.
10		Custodia el formato hasta la devolución del acervo.	5 días
11		Recibe la devolución del acervo y registra la leyenda "devuelto" en el formato de préstamo.	1 min.
12		Archiva y conserva el formato para su registro y control estadístico.	1 min.
		TERMINA PROCEDIMIENTO	